

EXPTE: 2026/114642
SGT015/26DGP

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de «Servicio de Mantenimiento de Equipos de Inspección de Correspondencia y Paquetería del Edificio Administrativo de Avenida de Grecia 17, Sevilla», a quienes a continuación se indica:

• **Presidente:**

- D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación y Convenios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

• **Vocales:**

- D. Aurelio Gómez-Bastero Martín, Jefe del Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- Dña. Carmen Pérez Real, Asesora Técnica del Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor Delegado de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

• **Secretario:**

- D. Valeriano M. Romero Garcés, Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.



JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ		02/06/2026	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwhC264Xsa5FvmNirwTC19j5b29	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEGUNDO.- En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros designados serán sustituidos por los siguientes:

- **Presidente suplente:**
 - Dña. María Dolores Romero Gallardo, Coordinadora General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- **Vocales suplentes:**
 - Dña. Salomé Latorre Rus, Asesora Técnica del Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
 - Dña. Julia Garrido Piñero, Asesora Técnica del Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
 - Dña. Ana Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
 - Dña. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- **Secretaría suplente:**
 - Dña. Diana María Rodríguez Torrado, Asesora Técnica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

TERCERO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS
Y DIÁLOGO SOCIAL (en funciones)
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO
Fdo.: Joaquín Gallardo Gutiérrez.

JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ		02/06/2026	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwhC264Xsa5FvmNirwTC19j5b29	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	